

# AVISO DE LA SECRETARÍA DE ASUNTOS TÉCNICOS DEL CEN DEL SNTSS

## CONVOCATORIA “ESPECIALIZACIÓN EN CIRUGÍA MÁXILOFACIAL”

A Los Trabajadores de Base que deseen participar en la Convocatoria para realizar la ESPECIALIZACIÓN EN CIRUGÍA MÁXILOFACIAL deberán Sustentar el Examen Nacional de Aspirantes a Residencias Estomatológicas (ENARE) y cumplir con los siguientes requisitos:

- Ser trabajador de Base del Régimen Ordinario.
- Tener Título de Cirujano Dentista, Estomatólogo, Odontólogo con promedio de 8.0 o más en la carrera.
- Contar con Cédula Profesional.
- Antigüedad efectiva como trabajador: mínima 2 años y máxima de 20 años .

Los aspirantes deberán inscribirse en la Convocatoria del ENARE cuya publicación se llevará a cabo en los primeros días del mes de Mayo en la página de la Comisión Interinstitucional para la Formación de Recursos Humanos para la Salud (CIFRHS): [www.cifrhs.salud.gob.mx](http://www.cifrhs.salud.gob.mx)

Los trabajadores que acrediten el examen de conocimientos también deberán cumplir con los procedimientos que señale la Convocatoria de “ESPECIALIZACIÓN EN CIRUGÍA MÁXILOFACIAL” que emitirá la Secretaría de Asuntos Técnicos del Ciclo Académico 2019; para obtener la beca correspondiente a la etapa de estancia hospitalaria.

•PODRAN CONSULTAR LA CONVOCATORIA DEL ENARE EN LA PAG. DEL SINDICATO: [www.sntss.org.mx](http://www.sntss.org.mx)

CIUDAD DE MÉXICO A 26 DE ABRIL DE 2018

**ATENTAMENTE**  
**SECRETARÍA DE ASUNTOS TÉCNICOS**